

Ciudad de México, 23 de junio de 2021.

A: Consejo de redacción de la revista *Cooperativismo y Desarrollo*.

Nos permitimos presentar para proceso editorial con fines de publicación el artículo "Factores determinantes de la capacitación en cooperativas" y declaramos:

- Que es inédito.
- Que cada una de las personas que en el mismo constan como autora o autor ha contribuido directamente al contenido intelectual del trabajo, aprueba los contenidos del manuscrito que se somete a proceso editorial y da su conformidad para que su nombre figure en la autoría del mismo.
- Que este artículo no ha sido publicado previamente, no se encuentra en proceso de revisión en otra revista, ni figura en otro trabajo aceptado para publicación por otra editorial.

Autoría

Todos los autores, para recibir créditos como tal, deben haber contribuido sustancialmente en los siguientes aspectos o categorías dentro de la investigación:

1. Concepción y diseño del estudio
2. Recogida, análisis e interpretación de datos
3. Elaboración del borrador (primera versión)
4. Revisión crítica del artículo con aportes importantes a su contenido intelectual
5. Aprobación de la versión final a ser publicada

Todos los autores son responsables de la integridad y calidad del artículo enviado y eventualmente publicado. Los autores que no entren dentro de esas categorías pueden ser mencionados en los agradecimientos. Generalmente ni la colecta de datos ni el aporte de fondos pueden considerarse exclusivamente para acreditar autoría.

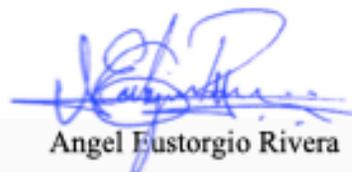
Declaración de la contribución de los autores

Los autores deben declarar en esta carta, explícitamente, el aporte de cada uno a la investigación.

1. Eylin Jorge Coto y Angel Eustorgio Rivera diseñaron el estudio; analizaron e interpretaron los datos; revisaron de manera crítica el artículo con aportes importantes a su contenido intelectual; revisaron la redacción del manuscrito y aprueban la versión finalmente remitida.
2. Eylin Jorge Coto estuvo implicada en la recogida de los datos y en la elaboración del borrador.



Eylin Jorge Coto



Angel Eustorgio Rivera